



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - N° 11145

Miércoles 12 de Enero de 2011

Edición de 10 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas  
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero  
Patterson  
Vice Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro  
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles**  
**Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Administración de Vialidad Provincial	
<b>Año 2010 - Res. N° XV-133 a XV-136</b> .....	2
Secretaría de Cultura	
<b>Año 2010 - Res. N° XVII-24</b> .....	3
Secretaría de Salud	
<b>Año 2011 - Res. N° XXI-01</b> .....	3

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de la Familia y Promoción Social y Secretaría de Salud	
<b>Año 2010 - Res. Conj. N° IV-133 y XXI-758</b> .....	3
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones y Ministerio de Gobierno	
<b>Año 2010 - Res. Conj. N° VII-68 y II-303</b> .....	3
Ministerio de Gobierno y Secretaría de Salud	
<b>Año 2010 - Res. Conj. N° II-310 y XXI-757</b> .....	4

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos .....	4-10

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta N° 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

#### Res. Nº XV-133 29-12-10

Artículo 1º.- Aprobar la Adjudicación del concurso interno cerrado de Ayudante de Equipista – Clase VI – Agrupamiento Obrero en la Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste al agente PELAEZ, Alvaro Emanuel (MI Nº 33.287.342 – clase 1987).

Artículo 2º.- Reconocer a partir del 24 de septiembre de 2010 y hasta la fecha de la presente resolución lo actuado como Ayudante de Equipista – Clase VI – Agrupamiento Obrero en la Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste al agente PELAEZ, Alvaro Emanuel (MI Nº 33.287.342 – clase 1987).

Artículo 3º.- Designase a partir de la fecha de la presente resolución como Ayudante de Equipista – Clase VI – Agrupamiento Obrero en la Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste al agente PELAEZ, Alvaro Emanuel (MI Nº 33.287.342 – clase 1987).

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Conservación Red Vial Provincial – Subprograma 2 Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste – Actividad 1 Conducción de Conservación – Zona Noroeste.

#### Res. Nº XV-134 29-12-10

Artículo 1º.- Aprobar la Adjudicación del concurso interno cerrado de Equipista “B” – Motoniveladorista Clase IX – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noreste al agente GALERA, Daniel Javier (MI Nº 10.989.897 – clase 1954).

Artículo 2º.- Reconocer a partir del 26 de octubre de 2010 y hasta la fecha de la presente resolución lo actuado como Equipista “B” – Motoniveladorista Clase IX – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noreste al agente GALERA, Daniel Javier (MI Nº 10.989.897 – clase 1954).

Artículo 3º.- Designase a partir de la fecha de la presente resolución en el cargo de Equipista “B” – Motoniveladorista Clase IX – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noreste al agente GALERA, Daniel Javier (MI Nº 10.989.897 – clase 1954).

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 Conservación Red Vial Provincial – Subprograma 3 – Actividad 1 – Conducción de Conservación – Zona Noreste.

#### Res. Nº XV-135 29-12-10

Artículo 1º.- Aprobar la Adjudicación del concurso interno cerrado de Equipista “D” – Motoniveladorista Clase VII – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente dependiente de la Delegación Zona Centro al agente SOTO, Jorge Luis (MI Nº 22.758.394 – clase 1972).

Artículo 2º.- Reconocer a partir del 17 de noviembre de 2010 y hasta la fecha de la presente resolución lo actuado como Equipista “D” – Motoniveladorista Clase VII – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente dependiente de la Delegación Zona Centro al agente SOTO, Jorge Luis (MI Nº 22.758.394 – clase 1972).

Artículo 3º.- Designase a partir de la fecha de la presente resolución en el cargo de Equipista “D” – Motoniveladorista Clase VII – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente dependiente de la Delegación Zona Centro al agente SOTO, Jorge Luis (MI Nº 22.758.394 – clase 1972).

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 - Red Vial Provincial – Subprograma 1 Cons. Red Vial Provincial y Obras por Administración – Proyecto 1 Cons. Rutinaria y Mejorativa Red Vial no Pavimentada Zona Centro.

#### Res. Nº XV-136 29-12-10

Artículo 1º.- Aprobar la Adjudicación del concurso interno cerrado de Equipista “D” – Motoniveladorista Clase VII – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Sur al agente SUAREZ, Sergio Ariel (MI Nº 30.809.183 – clase 1984).

Artículo 2º.- Reconocer a partir del 16 de noviembre de 2010 y hasta la fecha de la presente resolución lo actuado como Equipista “D” – Motoniveladorista Clase VII – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Sur al agente SUAREZ, Sergio Ariel (MI Nº 30.809.183 – clase 1984).

Artículo 3º.- Designase a partir de la fecha de la presente resolución en el cargo de Equipista “D” – Motoniveladorista Clase VII – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Sur al agente SUAREZ, Sergio Ariel (MI Nº 30.809.183 – clase 1984).

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 - Red Vial Provincial – Subprograma 4 - Actividad 1 – Conducción de Conservación – Zona Sur.

**SECRETARIA DE CULTURA**

**SECRETARIA DE SALUD**

**Res. N° XVII-24 29-12-10**

Artículo 1°.- APLICAR un (1) día de Suspensión a los agentes que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, por incumplimiento de horario incurrido durante el mes de octubre de 2010, en infracción a lo establecido por el artículo 44° inciso a) de la Ley I – N° 74 y en un todo de acuerdo a la escala fijada en el Artículo 4° del Decreto N° 81/82, modificado por Decreto N° 748/91 y rectificado por Decreto N° 1083/91.

Artículo 2°.- Por la Dirección General de Administración de Personal, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, se procederá a aplicar (1) día de descuento de los haberes a los agentes que se detallan en el Anexo I.

**AÑO 2011**

**Res. N° XXI-01 03-01-11**

Artículo 1°.- Designase a la agente MARQUEZ, Sonia Beatriz (Clase 1979 – MI N° 27.363.232) a cargo de la Dirección General de Economía y Administración de la Secretaría de Salud, a partir del día 03 de enero de 2011 y hasta el 14 de enero de 2011.

Artículo 2°.- Déjase constancia que lo expuesto en el Artículo precedente es sin perjuicio de sus actuales funciones como Directora Provincial de Administración Presupuestaria y no implica diferencia salarial alguna.

**ANEXO I**

Llegadas Tarde sin Justificar		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Apellido y Nombre	DNI								
ARIAS, Lucía Mariana	31.136.132	07-oct	08-oct	15-oct	20-oct	25-oct	28-oct		
CHAN Manuel Matias	24.449.769	01-oct	04-oct	20-oct	26-oct				
MANQUEL Maximiliano	31.504.820	04-oct	18-oct	19-oct	20-oct	21-oct	22-oct	28-oct	29-oct
MONTESINO Jesus Alberto	30.580.240	05-oct	06-oct	08-oct					

**RESOLUCIONES CONJUNTAS**

**MINISTERIO DE FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL Y SECRETARIA DE SALUD**

**Res. Conj. N° IV-133 MFyPS y XXI-758 SS 29-12-10**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente Karina Leticia MENDOZA (MI N° 25.881.420 – Clase 1977) con funciones de Administrativa – Personal Planta Transitoria – Ley I N° 341 (antes Ley N° 5647), dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, en el Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas Filial Chubut del Hospital Zonal de la ciudad de Trelew – Dirección Provincial Area Programática Trelew, dependiente de la Secretaría de Salud, durante el período comprendido desde el 01 de enero de 2010 y hasta el 31 de mayo de 2010 inclusive.

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES Y MINISTERIO DE GOBIERNO**

**Res. Conj. N° VII-68 MCETel y II-303 MG 29-12-10**

Artículo 1°.- Asignar funciones a la agente PUGH, María Valeria (MI N° 28.682.248 – Clase 1981), quien cumple funciones administrativas en la Planta Transitoria, dependiente de la Subsecretaría Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, en la Dirección General de Coordinación del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive.

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y SECRETARIA  
DE SALUD**

**Res. Conj. N°**

**II-310 MGyJ y XXI-757 SS**

**29-12-10**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente OVIEDO, Carlos Alberto (Clase 1969 – MI N° 16.692.861), en la Sección Sanidad dependiente del Area Unidad Regional Puerto Madryn de la Policía del Chubut dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia del Chubut, en el Hospital Subzonal de Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud a partir del 15 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Rawson, 10 de Diciembre de 2010.

MONICA E. SAYAGO

Secretaria

I: 11-01-11 V: 13-01-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, Circunscripción de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4, con sede en Hipólito Irigoyen 650, cita y emplaza en los autos caratulados: "CORNEJO HAYDEE PATRICIA S/ JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 3014/2010, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. PATRICIA HAYDEE CORNEJO para que dentro del término de TREINTA DIAS lo acrediten. El auto que ordena el libramiento del presente en lo pertinente dice así: "Comodoro Rivadavia, Diciembre 03 de 2010...

Publíquense edictos por el término de TRES DÍAS en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario "El Patagónico" de esta ciudad... "Fdo.: Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez".

Comodoro Rivadavia, 10 de Diciembre de 2010.

Dra. VERÓNICA CARMONA

Secretaria de Refuerzo

I: 10-01-11 V: 12-01-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta Ciudad, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALVADOR ANGEL ERCOLANO para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "ERCOLANO, SALVADOR ANGEL S/SUCESION AB - INTESTATO" Expte. N° 1208 Año 2010, bajo apercibimiento de Ley. Debiendo procederse a la publicación de Edicto por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 07 de Diciembre de 2010

HELENA CASIANA CASTILLO

Secretaria

I: 10-01-11 V: 12-01-11.

**EDICTO**

Por disposición del Director de la Inspección General de Justicia, publíquese por UN (1) día en el Diario de Publicaciones Legales de la provincia del Chubut, el siguiente edicto

## Sección General

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DÍAS a herederos y acreedores de Don CARLOS MIGUEL DI SARLI, para que comparezcan a ejercer sus derechos en caratulados: "DI SARLI CARLOS MIGUEL S/JUICIO SUCESORIO". (Expte. N° 3081/2010).

Publíquense edictos por TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Diciembre 27 de 2010.

Dra. VERÓNICA CARMONA

Secretaria de Refuerzo

I: 11-01-11 V: 13-01-11.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de MARIA NOEMÍ HUBERT, para que se presenten en autos: "HUBERT, MARIA NOEMI S/SUCESIÓN AB – INTESTATO (Expte. N° 812 Año 2010)

Publíquense por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.

**CONSTITUCION****COMPAÑÍA DE TIERRAS AUSTRAL S.R.L.**

1.- Socios: Fernando Javier Astiz, argentino, de treinta y siete años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, documento nacional de identidad N° 23.032.416, CUIT N° 20-23032416-7 con domicilio en calle Comodoro Rivadavia 735 de Rada Tilly. departamento Escalante de la provincia del Chubut casado y Esteban Julián Astiz, argentino, mayor de edad, nacido el 27 de Abril de 1974 de estado civil casado, de profesión comerciante, documento nacional de identidad N° 23.905.071, CUIT N° -23-23905071- 9 con domicilio en calle Moyano 780 de Rada Tily. 2. Fecha del instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 02 de Marzo de 2010 y rectificatorias del 14/05/10 y 24/08/10. 3.- Denominación:

"COMPAÑÍA DE TIERRAS AUSTRAL S.R.L.". 4.- Domicilio y sede: Comodoro Rivadavia, departamento Escalante de la provincia del Chubut en calle Alberto Blanc 205 de la ciudad de Comodoro. 5.- Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros las actividades de explotación del rubro ganadero mayor y menor, especialidades cárnicas y todo lo vinculado a la ganadería mediante la comercialización de productos y subproductos del reino animal, como así también la matanza por cuenta propia ó de terceros de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor; operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera ó vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne; la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos. Podrá asimismo comprar por sí, para sí ó para terceros todos los productos vinculados a la actividad cárnica para su comercialización intermediando sin reservas en el mercado de los productos indicados pudiendo contratar ó subcontratar servicios inherentes a su comercialización sin limitaciones. Asimismo se encuentra comprendido en el objeto social la producción de lana y su clasificación, comercialización como la adecuación a estándares orgánicos y certificaciones de calidad medioambiental referido a los rubros descriptos. Podrá iniciar ó continuar explotaciones de tipo turístico rural con despliegue de actividades vinculadas al rubro como exhibición de faena, esquila, destreza en y sobre animales, cría de ganado caballar y su adiestramiento, etc. Asimismo desarrollará actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, enajenación ó adquisición de inmuebles urbanos ó rurales de cualquier tipo, desarrollo de proyectos de urbanización, agrícolas; clubes de campo, countries o emprendimientos de esa índole mediante la constitución de fideicomisos ó acceso al crédito de origen particular, bancario, financiero ó de otra índole. Dejase aclarado que el objeto descrito es meramente enunciativo y que la sociedad podrá realizar cuantos actos sean necesarios o resulten indispensables para la consecución de su finalidad económica. 6.- Duración: El plazo de duración se fija en noventa y nueve

años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- Capital social: El capital social lo constituye la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cincuenta (50) cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) de valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas por ambos socios en partes iguales. 8.- Administración y Representación Legal. La administración representación de la sociedad será ejercida por uno o más socios en forma indistinta, o por terceros no socios, designándose a quien revista tal condición como gerente. 9.- Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Esteban Julián Astiz.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Director  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 12-01-11.

**COALICIÓN CÍVICA – ARI DISTRITO CHUBUT****CONVOCATORIA A ASAMBLEA PROVINCIAL  
SABADO 15 DE ENERO DE 2011**

De acuerdo lo establecen los artículos 22° y 25°, inc. b) de la Carta Orgánica distrito Chubut, la Dirección Provincial convoca a los miembros de la Asamblea Provincial a reunión extraordinaria a celebrarse el día 15 de Enero de 2011 a las 16 hrs. en el local partidario de calle Sarmiento 285 de la ciudad de Trelew.

Asimismo, se solicita la presencia de los miembros del Servicio Electoral Partidario.

El **Orden del día** establecido es el siguiente.

- 1-Evaluar y aprobar la celebración de Alianzas y Convergencias Electorales para las elecciones generales del 20 de Marzo de 2011.
- 2-Aceptar las renunciaciones de cargos en los casos que correspondiese y designar los reemplazos respectivos.
- 3-Aprobar las candidaturas a cargos electivos de afiliados y extrapartidarios para la presentación de las listas definitivas ante el Tribunal Electoral Provincial.

Fernando Urbano  
Presidente CC-ARI - CHUBUT

I: 11-01-11 V: 13-01-11.

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL****LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 02-AVP-2011**

**OBJETO:** Para la Obra: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente en Acceso a Escuela N° 64 y en Infraestructura Deportiva, Tramos: Escuela N° 64-Tramo: Fin Pavimento de Av. 25 de Mayo-Escuela N°

64-Sección Progresiva 0.00 a Progresiva 3500.0, Cancha Hockey, de Trelew Rugby Club, Cancha Hockey, de Draig Goch Club – Departamento: Rawson y Gaiman.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.485.958,97  
 GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial  
 GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado  
 VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.950,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 02 de Febrero de 2011 a las 12:00 hs. en esta Sede Central Finoqueto N° 151 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT .

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

**ACLARACIÓN:** La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 11, 12, 19, 21 y 24-01-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL  
 DEL DESARROLLO SUSTENTABLE  
 SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
 DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER  
 SAN JORGE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA  
 EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 LEY XI N° 35  
 DECRETO N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado “Evaluación de Impacto Ambiental: Disposición Transitoria y Final de recortes de Perforación, Cuttineria G-187” Yacimiento Diadema, presentado por la empresa CAPSA S.A., que se tramita por el Expediente N° 2096/10-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo

(www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta las finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcossj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 11-01-11 V: 12-01-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL  
 DESARROLLO SUSTENTABLE  
 SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
 DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER  
 SAN JORGE**

**Convocatoria a consulta Publica  
 Evaluación de Impacto Ambiental  
 Ley XI N° 35  
 Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado “Evaluación de Impacto Ambiental: Ampliación de Planta Myburg V, Área Manantiales Behr”, presentado por la Empresa YPF S.A., que se tramita por el Expediente N° 2034/10-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 12-01-11 V: 13-01-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER  
SAN JORGE**

**Convocatoria a Consulta Publica  
Evaluación de Impacto Ambiental  
Ley XI N° 35  
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado “Evaluación de Impacto Ambiental: Disposición Transitoria y Final de Cutting de Perforación Cantera CE-21, Yacimiento El Trébol”, presentado por la Empresa YPF S.A., que se tramita por el Expediente N° 2035/10-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo ([www.chubut.gov.ar/ambiente](http://www.chubut.gov.ar/ambiente)). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta las finaliza-

ción del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 12-01-11 V: 13-01-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**LICITACION PUBLICA N° 06/2010**

PLAN: “FONDO PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANA”.

OBRA: “PAVIMENTO CALLE CENTENARIO ENTRE AMEGHINO Y MUSTER (B° SANTA MONICA Y B° SARMIENTO).”

**AVISO DE LICITACION**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON CERO TRES CENTAVOS (\$ 2.196.633.03).

GARANTIA DE OFERTA: PESOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 21.966,33).-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.294.949,54) (S E C - C I O N I N G E N I E R I A).-

PLAZO DE OBRA: DOSCIENTOS CUARENTA DIAS (240 DÍAS) CORRIDOS.-

FECHA DE APERTURA: MARTES 01 DE FEBRERO DE 2011.-

HORA DE APERTURA: 10:00 HS.-

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES – COORDINACIÓN DE OBRAS – S. O. Y S. P.- MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 2° PISO - TRELEW CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.-

I: 07-01-11 V: 13-01-11.

---

**PROVINCIA DEL CHUBUT**

**MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**LICITACION PUBLICA N° 05/2010**

OBRA: “CONSTRUCCIÓN PLAZA BARRIO LOS SAUCES – PLAYON DEPORTIVO, ILUMINACIÓN Y FORESTACION”.

**UBICACIÓN:** CALLE CANGALLO, PERITO MORENO, COMAHUE Y SOLER - TRELEW.

**AVISO DE PRORROGA DE APERTURA DE LICITACION**

FECHA DE APERTURA: MARTES 18 DE ENERO DE 2011.

HORA DE APERTURA: 10:0 HS.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES – COORDINACIÓN DE OBRAS – S. O. Y S. P.- MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 2° PISO - TRELEW CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT) HASTA DOS (2) DIAS HABILDES ANTERIOR A LA APERTURA.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$

984.953,49) CON VALORES BASE DEL MES DE OCTUBRE DE 2010.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 9.849,53).-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.313.271.32) (SECCIÓN ARQUITECTURA).-

PLAZO DE OBRA: DOSCIENTOS SETENTA DIAS (270) CORRIDOS.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

I: 10-01-11 V: 12-01-11.

---

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 03-AVP-2011**

**OBJETO:** Contratación de Proyecto y Construcción de Puente s/Río HIELO – Ubicación: Paraje El Cajón del Hielo – (Corcovado)-Departamento Futaleufú.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.795.016,22

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% de valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.100,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 02 de Febrero de 2011 a las 12:30 hs. en esta Sede Central Finoqueto N° 151 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

**ACLARACIÓN:** La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 11, 12, 19, 20 y 24-01-11.

---

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
Y VIVIENDA**



**PROVINCIA DEL CHUBUT  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
PROGRAMA MEJORAMIENTO  
DE BARRIOS**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/11**

Por sistema de Poscalificación  
Sobre único  
(Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

**OBJETO**

Contratar la construcción de "Consolidación y Urbanización Pulmón Verde Macizo 121, Barrio Pujol I, ubicado en la ciudad de Puerto Madryn"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 2.267.712,59 (Pesos Dos Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Doce con Cincuenta y Nueve Centavos) Valores a Julio de 2010.

**FINANCIAMIENTO:** Nación Argentina/Barrio Interamericano de Desarrollo (BID).

**PLAZO DE EJECUCION:** 180 DÍAS CORRIDOS.

**ADQUISICIÓN DE PLIEGO:** a partir del 7 de Enero de 2011 en la Unidad Ejecutora Provincial, Don Bosco 297, Rawson, Chubut.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.500,00 (Pesos Mil Quientos).

**CONSULTAS:** A partir del 7 de enero de 2011. En la Unidad Ejecutora Provincial. De 8:00 a 14:00 hs., hasta el 24 de enero de 2011.

**RECEPCION DE OFERTAS:** En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297, Rawson, Chubut hasta el día 07 de Febrero de 2011 a las 09:30 hs.

**ACTO DE APERTURA:** En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297, Rawson, Chubut el día 07 de Febrero de 2011 a las 10:00 hs. En presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 1842/ OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

Más información: [www.promeba.org.ar](http://www.promeba.org.ar)

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II  
PRESTAMO BID 1842 OC-AR**

**Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.**

I: 11-01-11 V: 17-01-11.

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 01/11**

Objeto: "Adquisición de vehículos para el Superior Tribunal de Justicia".-

Fecha de Apertura: 20 de Enero de 2011 a las 11:00 (Once) horas.-

Plazo presentación de Ofertas: hasta el día 20/01/2011 a las 11:00 horas en Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut.-

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75 de la ciudad de Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75 – T.E. 02965 482331 Interno 116.

I: 12-01-11 V: 13-01-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

**Gobierno de la Provincia del Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento  
y Servicios Públicos**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA –  
Licitación Pública N° 31/10**

**"Urbanización de Fracción 12, Ex Apostadero  
Naval en la ciudad de Puerto Madryn".**

Presupuesto Oficial Total: \$ 18.635.035,55

**Renglón I: Nexos**

Presupuesto Oficial: \$ 7.399.458,72

**Renglón II: Zona Noroeste**

Presupuesto Oficial: \$ 11.235.576,83

Capacidad de Ejecución Anual: Renglón I: Nexos \$ 9.865.944,96

**Renglón II: Zona Noroeste:** \$ 11.235.576,83

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Renglón I: Nexos \$ 73.994,59

**Renglón II: Zona Noroeste** \$ 112.355,77

Valor del Pliego: Renglón I: Nexos \$ 7.399,00

**Renglón II: Zona Noroeste:** \$ 11.235,00

Plazo de Ejec.: en días corridos

**Renglón I: Nexos** 270

**Renglón II: Zona Noroeste** 360

Fecha y Hora de Apertura: 04 de Febrero de 2011 a las 9:00 hs.

Todos los Precios son a OCTUBRE 2010.-

**Consulta y Venta de Pliegos:** en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

**Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas:** “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

**Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas:** En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo

Urbano, Don Bosco N° 297, Rawson – Chubut, o en Delegación de la zona.-

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 12-01-11 V: 18-01-11.